

**TIPO DE REVISIÓN: DE CUMPLIMIENTO A
INVERSIONES FÍSICAS**

Ampliación y Modernización del Camino Alimentador Chiná-E.C. (Haltunchen-Cayal), en el Estado de Campeche

Ente fiscalizado

Secretaría de
Comunicaciones y
Transportes

¿Qué se auditó?

La gestión financiera de los recursos federales canalizados al proyecto, a fin de comprobar que las inversiones físicas se presupuestaron, contrataron, ejecutaron y pagaron conforme a la legislación y normativa aplicables.

Número de auditoría:

344-DE

¿Por qué se practicó esta auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- *Por la importancia del monto de inversión ejercido de 179.5 millones de pesos y del avance acumulado de 74.4% al año 2018.*
- *El proyecto no cuenta con antecedentes de auditorías.*

UNIVERSO SELECCIONADO

141.8 millones de pesos

MUESTRA AUDITADA

103.8 millones de pesos

Principales resultados de la auditoría

- *Se adjudicaron e iniciaron tres contratos de obras públicas sin contar con los proyectos ejecutivos completos ni debidamente firmados y aprobados por las autoridades competentes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.*
- *Se identificó que 10, 19 y 15 proposiciones de tres licitaciones públicas nacionales, no se evaluaron mediante el mecanismo de puntos y porcentajes, como se estableció en las convocatorias.*
- *Se observó el desprendimiento de roca producto de un corte sobre el camino, con un talud de aproximadamente 90 grados, que pone en riesgo a los usuarios.*
- *Se pagaron gastos de operación, que no corresponden al objeto del proyecto de inversión, que carecen de las facturas correspondientes y que los datos de las facturas que respaldan dichos gastos difieren de los registrados ante el SAT.*
- *Se duplicó el pago de 11,017.00 m³ en el concepto de terraplenes por un monto de 1.1 millones de pesos.*
- *Se colapsó un muro de contención de mampostería que se pagó por un importe de 1.0 millones de pesos.*
- *En los cajones de concreto para el drenaje se determinaron diferencias entre las cantidades pagadas y las ejecutadas por 0.1 millones de pesos.*
- *Se pagaron 0.1 millones de pesos en carpeta asfáltica que no cumplió con el espesor especificado de 5.0 cm.*
- *Se pagaron 0.5 millones de pesos en señalamiento vertical que no se suministró ni se colocó.*
- *Se pagaron 1.0 millones de pesos en defensa metálica sin que cumpliera con las especificaciones, ya que carece de postes intermedios y de extremos aterrizados.*
- *Se autorizaron a la empresa de supervisión externa los pagos de informes por un importe de 0.5 millones de pesos, sin que se acreditara el cumplimiento de las especificaciones de los mismos.*

Principales acciones emitidas

Se determinaron 15 observaciones, de las cuales 1 fue observación que no generó irregularidad. Las 14 restantes generaron 1 Recomendación, 8 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 7 Pliegos de Observaciones.

Adicionalmente, en el transcurso de la auditoría se emitió un oficio para solicitar la intervención del Órgano Interno de Control con motivo de una irregularidad detectada.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

